

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**

**VIII LEGISLATURA**

Núm. 37

22 de noviembre de 2011

SUMARIO . Pág. 4235

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **461. Preguntas para respuesta oral en Comisión**

**POC/000140-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a extensión del servicio sanitario de extracción de sangre a localidades de la provincia de Valladolid.

4248

#### **463. Preguntas para respuesta escrita**

**PE/000865-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a vertido de aguas residuales en la ciudad de Zamora.

4250

**PE/000866-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a campañas de educación ambiental realizadas en centros de enseñanza.

4252

**PE/000867-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de León y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.

4253



	<u>Páginas</u>
<b>PE/000868-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.	4255
<b>PE/000869-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.	4257
<b>PE/000870-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.	4259
<b>PE/000871-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.	4261
<b>PE/000872-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.	4263
<b>PE/000873-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.	4265
<b>PE/000874-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.	4267



	<u>Páginas</u>
<b>PE/000875-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.	4269
<b>PE/000876-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de León y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.	4271
<b>PE/000877-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.	4273
<b>PE/000878-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.	4275
<b>PE/000879-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.	4277
<b>PE/000880-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.	4279
<b>PE/000881-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.	4281



	<u>Páginas</u>
<b>PE/000882-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.	4283
<b>PE/000883-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.	4285
<b>PE/000884-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.	4287
<b>PE/000885-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de León y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.	4289
<b>PE/000886-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.	4291
<b>PE/000887-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.	4293
<b>PE/000888-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.	4295





	<u>Páginas</u>
<b>PE/000889-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.	4297
<b>PE/000890-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.	4299
<b>PE/000891-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.	4301
<b>PE/000892-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.	4303
<b>PE/000893-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.	4305
<b>PE/000894-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de León y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.	4307
<b>PE/000895-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.	4309



	<u>Páginas</u>
<b>PE/000896-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.	4311
<b>PE/000897-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.	4313
<b>PE/000898-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.	4315
<b>PE/000899-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.	4317
<b>PE/000900-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.	4319
<b>PE/000901-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.	4321
<b>PE/000902-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.	4323



Páginas

**PE/000903-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a explotaciones de agricultura ecológica y explotaciones ganaderas ecológicas en la comarca del Bierzo desde el año 2007 al año 2010. 4325

**PE/000904-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de profesores de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012. 4327

**PE/000905-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012. 4329

**PE/000906-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número total de alumnos matriculados en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012. 4331

**PE/000907-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía del precio que ha de abonarse en relación con la reserva y ocupación de plazas en los centros de servicios sociales. 4332

**PE/000908-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a relación de municipios de las provincias de la Comunidad beneficiados por las subvenciones correspondientes al Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas de la misma. 4333



	<u>Páginas</u>
<b>PE/000909-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de aspirantes de los conservatorios de Castilla y León a las pruebas para formar parte de la JOSCYL y de la JOBASCYL.	4335
<b>PE/000910-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a listado de profesores que han formado parte de los tribunales en el proceso de selección para formar parte de la JOSCYL y de la JOBASCYL.	4337
<b>PE/000911-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de León.	4339
<b>PE/000912-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila.	4341
<b>PE/000913-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos.	4343
<b>PE/000914-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia.	4345
<b>PE/000915-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca.	4347



	<u>Páginas</u>
<b>PE/000916-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia.	4349
<b>PE/000917-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria.	4351
<b>PE/000918-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid.	4353
<b>PE/000919-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora.	4355
<b>PE/000920-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de León.	4357
<b>PE/000921-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos.	4359
<b>PE/000922-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila.	4361



	<u>Páginas</u>
<b>PE/000923-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia.	4363
<b>PE/000924-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca.	4365
<b>PE/000925-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria.	4367
<b>PE/000926-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia.	4369
<b>PE/000927-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid.	4371
<b>PE/000928-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora.	4373
<b>PE/000929-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a financiación de las excavaciones del yacimiento arqueológico de Monte Bernorio.	4375



Páginas

**PE/000930-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Zamora y en las diferentes provincias de la Comunidad.

4376

**PE/000931-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Ávila y en las diferentes provincias de la Comunidad.

4378

**PE/000932-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Burgos y en las diferentes provincias de la Comunidad.

4380

**PE/000933-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de León y en las diferentes provincias de la Comunidad.

4382

**PE/000934-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Palencia y en las diferentes provincias de la Comunidad.

4384

**PE/000935-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Salamanca y en las diferentes provincias de la Comunidad.

4386



Páginas

**PE/000936-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Segovia y en las diferentes provincias de la Comunidad.

4388

**PE/000937-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Soria y en las diferentes provincias de la Comunidad.

4390

**PE/000938-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Valladolid y en las diferentes provincias de la Comunidad.

4392

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000160-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a transporte público en el área metropolitana o alfoz de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

4394

**PNL/000161-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y de la Joven Banda de Castilla y León, así como a incluir en las bases medios que garanticen la participación de profesores de las distintas especialidades instrumentales convocadas, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

4396





Páginas

## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 590. Otras Instituciones y órganos

Dictamen de la Comisión de la Presidencia en relación con el estudio de la aplicación del principio de subsidiariedad en los siguientes proyectos de acto legislativo de la Unión Europea:

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que establece normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común [COM(2011) 625 final] [2011/0280 (COD)] {SEC(2011) 1153} {SEC(2011) 1154}.

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) [COM(2011) 627 final] [2011/0282 (COD)] {SEC(2011) 1153} {SEC(2011) 1154}.

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 73/2009 del Consejo en lo que atañe a la aplicación de los pagos directos a los agricultores en 2013 [COM(2011) 630 final] [2011/0286 (COD)].

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 1234/2007 del Consejo en lo que atañe al régimen de pago único y apoyo a los viticultores [COM(2011) 631 final] [2011/0285 (COD)].

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 3/2008 del Consejo, sobre acciones de información y de promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países [COM(2011) 663 final] [2011/0290 (COD)].

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común [COM(2011) 628 final] [2011/0288 (COD)] {SEC(2011) 1153} {SEC(2011) 1154}.

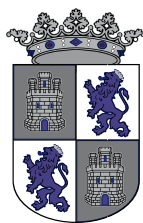
4398

## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 830. Contratación

Resolución de 17 de noviembre de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la contratación de servicio anual de maquetación del Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León (Expte.: PN6/2011), mediante procedimiento negociado con publicidad.

4409



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000140-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a extensión del servicio sanitario de extracción de sangre a localidades de la provincia de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000140, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a extensión del servicio sanitario de extracción de sangre a localidades de la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

La noticia aparecida en la prensa días pasados referente a la ampliación de servicios sanitarios como es la extracción de sangre en la localidad de Nava del Rey, Valladolid, de la cual el Grupo Socialista se felicita. Pero a la vez este grupo parlamentario entiende la necesidad de extender ese servicio a otras localidades de la provincia, para no crear diferencias entre los ciudadanos.



Se formula la siguiente pregunta:

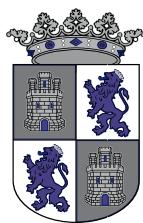
**¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León extender este tipo de pruebas a otras localidades que no cuentan con ese tipo de servicio, en la provincia de Valladolid?**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000865-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a vertido de aguas residuales en la ciudad de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000865, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a vertido de aguas residuales en la ciudad de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Asociación de vecinos del barrio de Carrascal, de la ciudad de Zamora, ha manifestado en múltiples ocasiones su malestar por no haber sido atendidas sus reclamaciones en cuanto a la falta de la depuración de las aguas que vierten desde el barrio, y que afecta tanto al municipio zamorano, como a las poblaciones y términos situados aguas abajo del río Duero.

El barrio de Carrascal se encuentra en la margen izquierda, a escasos 2 kilómetros de la depuradora, pero al otro lado del río, y a más de 4 kilómetros del enlace que hay en los Pelambres de las aguas residuales que vienen de la margen izquierda.



Teniendo en cuenta que corresponde al Ayuntamiento de Zamora la responsabilidad de poner en marcha una infraestructura necesaria para cumplir la normativa en materia de depuración de aguas y vertidos

## PREGUNTAS:

**1. ¿Conoce la Consejería de Medio Ambiente que este barrio de Zamora capital está vertiendo directamente al Duero sus aguas sucias?**

**2. ¿Ha presentado el Ayuntamiento de Zamora alguna propuesta de solución de este problema y, en caso afirmativo, cuál ha sido?**

**3. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incluir esta actuación en el convenio de depuración de aguas firmado con el Ministerio de Medio Ambiente en el marco del “Plan Nacional de Calidad de las Aguas”?**

**4. En caso afirmativo a la pregunta anterior, ¿cuándo se tiene previsto el comienzo de las actuaciones? Y, en caso negativo, ¿qué es lo que la Junta de Castilla y León tiene previsto para cumplir la normativa europea respecto a la depuración en este barrio de Zamora?**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000866-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a campañas de educación ambiental realizadas en centros de enseñanza.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000866, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a campañas de educación ambiental realizadas en centros de enseñanza.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

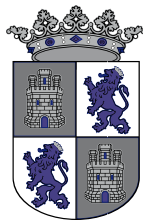
José Ignacio Martín Benito y M.<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**1. Relación de campañas de Educación Ambiental en materia de conservación de los recursos forestales, llevadas a cabo en los centros de enseñanza de Educación Primaria y Secundaria de cada una de las nueve provincias de la Comunidad durante los cursos académicos 2009-2010 y 2020-2011.**

**2. Relación de charlas o conferencias en materia de conservación de los recursos forestales, impartidas por los técnicos de la Junta de Castilla y León en los centros de enseñanza de Educación Primaria y Secundaria de cada una de las nueve provincias de la Comunidad durante los cursos académicos 2009-2010 y 2020-2011, con indicación de fecha y centro educativo.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

Los Procuradores  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
María Sirina Martín Cabria



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000867-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de León y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000867, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de León y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de León, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de la encomienda de gestión.
- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.



- **Fecha de aprobación del Proyecto de obras.**
- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000868-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000868, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Burgos, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de la encomienda de gestión.
- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.

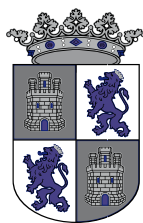


- **Fecha de aprobación del Proyecto de obras.**
- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000869-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000869, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Ávila, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de la encomienda de gestión.
- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.

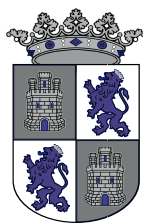


- **Fecha de aprobación del Proyecto de obras.**
- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000870-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000870, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Palencia, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de la encomienda de gestión.
- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.

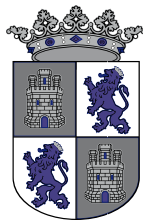


- **Fecha de aprobación del Proyecto de obras.**
- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000871-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000871, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Salamanca, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de la encomienda de gestión.
- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.



- **Fecha de aprobación del Proyecto de obras.**
- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000872-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000872, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Segovia, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de la encomienda de gestión.
- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.



- **Fecha de aprobación del Proyecto de obras.**
- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000873-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000873, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Soria, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de la encomienda de gestión.
- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.



- **Fecha de aprobación del Proyecto de obras.**
- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000874-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000874, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Valladolid, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de la encomienda de gestión.
- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.

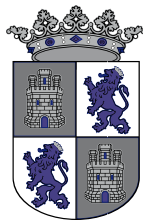


- **Fecha de aprobación del Proyecto de obras.**
- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000875-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000875, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Zamora, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de la encomienda de gestión.
- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.



- **Fecha de aprobación del Proyecto de obras.**
- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000876-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de León y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000876, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de León y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de León, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras NO ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.
- Fecha de aprobación del Proyecto de obras.



- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000877-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000877, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Ávila, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras NO ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.
- Fecha de aprobación del Proyecto de obras.

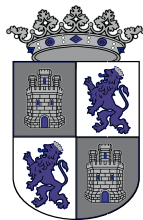


- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000878-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000878, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Burgos, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras NO ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.
- Fecha de aprobación del Proyecto de obras.



- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000879-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000879, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Segovia, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras NO ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.
- Fecha de aprobación del Proyecto de obras.



- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000880-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000880, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Soria, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras NO ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.
- Fecha de aprobación del Proyecto de obras.

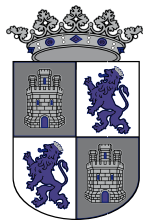


- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000881-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000881, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Palencia, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras NO ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.
- Fecha de aprobación del Proyecto de obras.

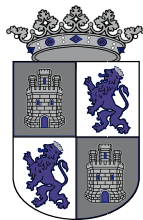


- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000882-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000882, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Salamanca, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras NO ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.
- Fecha de aprobación del Proyecto de obras.



- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000883-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000883, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Valladolid, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras NO ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.
- Fecha de aprobación del Proyecto de obras.



- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000884-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000884, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Zamora, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras NO ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.
- Fecha de aprobación del Proyecto de obras.

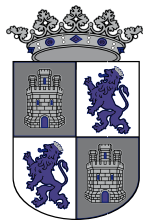


- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000885-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de León y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000885, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de León y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de León, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya asistencia técnica del proceso de concentración ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración y de la encomienda de gestión.**
- **Superficie.**



- **Fecha de aprobación de bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000886-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000886, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hemández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Ávila, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya asistencia técnica del proceso de concentración ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración y de la encomienda de gestión.**
- **Superficie.**
- **Fecha de aprobación de bases definitivas.**



- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000887-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000887, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Burgos, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya asistencia técnica del proceso de concentración ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración y de la encomienda de gestión.**
- **Superficie.**



- **Fecha de aprobación de bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000888-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000888, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Palencia, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya asistencia técnica del proceso de concentración ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración y de la encomienda de gestión.**
- **Superficie.**

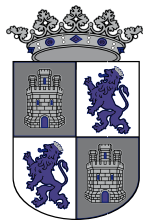


- **Fecha de aprobación de bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000889-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000889, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Salamanca, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya asistencia técnica del proceso de concentración ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración y de la encomienda de gestión.**
- **Superficie.**



- **Fecha de aprobación de bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000890-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000890, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Soria, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya asistencia técnica del proceso de concentración ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración y de la encomienda de gestión.**
- **Superficie.**

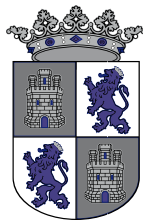


- **Fecha de aprobación de bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000891-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000891, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Segovia, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya asistencia técnica del proceso de concentración ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración y de la encomienda de gestión.**
- **Superficie.**



- **Fecha de aprobación de bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000892-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000892, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Valladolid, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya asistencia técnica del proceso de concentración ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración y de la encomienda de gestión.**
- **Superficie.**



- **Fecha de aprobación de bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000893-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000893, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Zamora, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya asistencia técnica del proceso de concentración ha sido encomendada al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración y de la encomienda de gestión.**
- **Superficie.**



- **Fecha de aprobación de bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000894-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de León y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000894, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de León y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de León, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración NO ha sido encomendado al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**



- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000895-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000895, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Ávila, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración NO ha sido encomendado al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**



- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000896-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000896, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Burgos, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración NO ha sido encomendado al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**

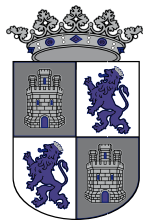


- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000897-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000897, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Palencia, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración NO ha sido encomendado al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**

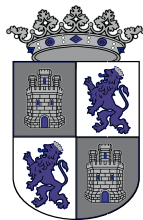


- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000898-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000898, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Salamanca, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración NO ha sido encomendado al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**



- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000899-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000899, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Segovia, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración NO ha sido encomendado al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**



- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000900-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000900, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Soria, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración NO ha sido encomendado al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**



- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000901-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000901, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Valladolid, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración NO ha sido encomendado al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**



- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000902-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000902, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Zamora, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración NO ha sido encomendado al ITACYL, se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**

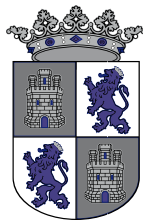


- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están ejecutadas las obras de la concentración? (Sí/no/en marcha).**

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000903-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a explotaciones de agricultura ecológica y explotaciones ganaderas ecológicas en la comarca del Bierzo desde el año 2007 al año 2010.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000903, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a explotaciones de agricultura ecológica y explotaciones ganaderas ecológicas en la comarca del Bierzo desde el año 2007 al año 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con la agricultura y ganadería ecológica en la comarca del Bierzo, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

**1.º- ¿Cuál era el número de productores, elaboradores, importadores y comercializadores dedicados a agricultura y ganadería ecológica en la comarca del Bierzo en los años 2007, 2008, 2009, 2010 respectivamente?**



**2.º- ¿Cuál era la superficie de agricultura ecológica en la comarca del Bierzo en los años 2007, 2008, 2009, 2010 respectivamente? Indíquese la superficie por tipo de cultivo.**

**3.º- ¿Cuál era el número de explotaciones ganaderas ecológicas en la comarca del Bierzo en los años 2007, 2008, 2009, 2010 respectivamente? Indíquese el número de cabezas de ganado y el número de colmenas si las hubiera.**

**4.º- ¿Cuál era el número y tipo de actividades industriales de agricultura y ganadería ecológica en la comarca del Bierzo en los años 2007, 2008, 2009, 2010 respectivamente?**

Valladolid, 10 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000904-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de profesores de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000904, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de profesores de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **Número de profesores en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante el curso 2009-2010, especificando el tipo de jornada laboral (completa o media).**

- **Número de profesores en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante el curso 2010-2011, especificando el tipo de jornada laboral (completa o media).**



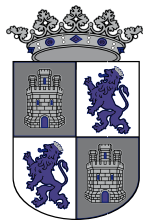
**- Número de profesores en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante el curso 2011-2012, especificando el tipo de jornada laboral (completa o media).**

Valladolid, 14 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000905-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000905, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **Número de alumnos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante el curso 2009-2010.**

- **Número de alumnos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante el curso 2010-2011.**



**- Número de alumnos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante el curso 2011-2012.**

Valladolid, 14 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000906-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número total de alumnos matriculados en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000906, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número total de alumnos matriculados en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **Número total de alumnos matriculados en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante el curso 2009-2010.**

- **Número total de alumnos matriculados en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante el curso 2010-2011.**

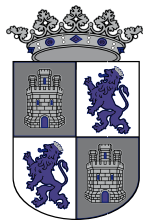
- **Número total de alumnos matriculados en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante el curso 2011-2012.**

Valladolid, 14 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000907-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía del precio que ha de abonarse en relación con la reserva y ocupación de plazas en los centros de servicios sociales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000907, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía del precio que ha de abonarse en relación con la reserva y ocupación de plazas en los centros de servicios sociales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Las Resoluciones de 20 de mayo de 2011 y de 20 de octubre de 2009, de la Gerencia de Servicios Sociales, establecen el coste máximo por día de plaza ocupada, relativo a la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas en Centros de Servicios Sociales.

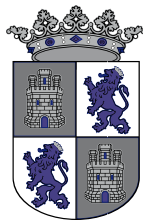
Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**¿Cómo establece la Junta de Castilla y León la cuantía del precio por día que ha de abonarse para cada sector, subsector, tipología del centro, tipología de la plaza, modalidad del usuario y cobertura? ¿Qué conceptos y costes se tienen en cuenta para definir la cuantía que se establece en cada caso?**

Valladolid, 14 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000908-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a relación de municipios de las provincias de la Comunidad beneficiados por las subvenciones correspondientes al Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas de la misma.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000908, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a relación de municipios de las provincias de la Comunidad beneficiados por las subvenciones correspondientes al Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas de la misma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León acaba de aprobar subvenciones por un importe total de 1.693.261 euros para los municipios acogidos al Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas de la Comunidad. Con estas ayudas se financiarán los costes salariales y las aportaciones a la Seguridad Social y, en su caso, los costes extrasalariales, derivados de la contratación temporal de trabajadores, preferentemente eventuales agrarios, que estén desempleados e inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.



La subvención se inscribe dentro del Programa de Fomento de Empleo Agrario con el Servicio Público de Empleo Estatal. Éste financia una parte de los costes salariales y la cotización empresarial a la Seguridad Social de los trabajadores desempleados correspondiente a su período subvencionado. Por su parte, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León financia otra parte de los costes salariales, la cotización empresarial a la Seguridad Social de los trabajadores desempleados correspondiente a su período subvencionado y los costes extrasalariales de la suma de los períodos contratados por ambas Administraciones.

En relación con ello se pregunta:

**. Relación de municipios de cada una de las provincias de la Comunidad de Castilla y León beneficiados por las subvenciones correspondientes al Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas de la Comunidad, con indicación de importe subvencionado y número de trabajadores a contratar, en la anualidad 2011.**

**. Relación de municipios de cada una de las provincias de la Comunidad de Castilla y León beneficiados por las subvenciones correspondientes al Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas de la Comunidad, con indicación de importe subvencionado y número de trabajadores a contratar, en la anualidad 2010.**

Valladolid, 14 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000909-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de aspirantes de los conservatorios de Castilla y León a las pruebas para formar parte de la JOSCYL y de la JOBASCYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000909, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de aspirantes de los conservatorios de Castilla y León a las pruebas para formar parte de la JOSCYL y de la JOBASCYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León son agrupaciones destinadas a alumnado que curse nivel de Grado Profesional en los centros de enseñanza musical de la Comunidad, cuentan con un total de 178 alumnos que reciben complemento a la formación sinfónica impartida en los Conservatorios.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos aspectos relacionados con el proceso de selección para formar parte tanto de la JOSCYL como



de la JOBASCYL por lo que se presenta para su contestación por escrito la siguiente **PREGUNTA:**

**1. ¿Cuál ha sido el número de aspirantes de cada Conservatorio Profesional de Castilla y León a las pruebas para formar parte de la JOSCYL y de la JOBASCYL en el año 2007, 2008, 2009 y 2010 respectivamente?**

**2. ¿Cuál ha sido el número de seleccionados de cada Conservatorio Profesional de Castilla y León a las pruebas para formar parte de la JOSCYL y de la JOBASCYL en el año 2007, 2008, 2009 y 2010 respectivamente?**

Valladolid, 14 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000910-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a listado de profesores que han formado parte de los tribunales en el proceso de selección para formar parte de la JOSCYL y de la JOBASCYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000910, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a listado de profesores que han formado parte de los tribunales en el proceso de selección para formar parte de la JOSCYL y de la JOBASCYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León son agrupaciones destinadas a alumnado que curse nivel de Grado Profesional en los centros de enseñanza musical de la Comunidad, cuentan con un total de 178 alumnos que reciben complemento a la formación sinfónica que reciben en los Conservatorios.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos aspectos relacionados con el proceso de selección para formar parte tanto de la JOSCYL como



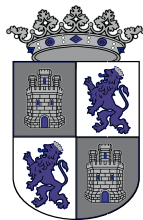
de la JOBASCYL por lo que se presenta para su contestación por escrito la siguiente  
**PREGUNTA:**

**¿Cuál es el listado de profesionales que han formado parte de los tribunales para el proceso de selección para formar parte de la JOSCYL o de la JOBASCYL desde el año 2007 hasta el año 2011? Indíquese la motivación de su elección y, en caso de ser profesor, indíquese el centro en que imparte enseñanza.**

Valladolid, 14 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000911-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000911, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de León, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- **Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.**
- **Fecha de aprobación del Proyecto de obras.**



- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000912-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000912, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Ávila, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.
- Fecha de aprobación del Proyecto de obras.



- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000913-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000913, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Burgos, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- **Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.**
- **Fecha de aprobación del Proyecto de obras.**



- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000914-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000914, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Palencia, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.
- Fecha de aprobación del Proyecto de obras.



- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000915-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000915, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Salamanca, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.
- Fecha de aprobación del Proyecto de obras.



- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000916-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000916, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Segovia, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- **Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.**
- **Fecha de aprobación del Proyecto de obras.**



- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000917-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000917, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Soria, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- **Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.**
- **Fecha de aprobación del Proyecto de obras.**



- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000918-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000918, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Valladolid, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.
- Fecha de aprobación del Proyecto de obras.



- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000919-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000919, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Zamora, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- **Fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras.**
- **Fecha de aprobación del Proyecto de obras.**



- **Presupuesto de ejecución por contrata.**
- **Fecha de licitación de las obras.**
- **Empresa adjudicataria.**
- **Presupuesto de adjudicación.**
- **Plazo de ejecución de las obras.**
- **Fecha de inicio de las obras.**
- **Fecha de finalización de las obras.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000920-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000920, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de León, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**



- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están adjudicadas las obras de la concentración? (Sí/no).**
- **En el caso de que estén adjudicadas, cuándo está prevista su finalización.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000921-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000921, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Burgos, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**



- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están adjudicadas las obras de la concentración? (Sí/no).**
- **En el caso de que estén adjudicadas, cuándo está prevista su finalización.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000922-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000922, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Ávila, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**

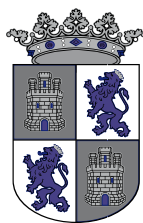


- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están adjudicadas las obras de la concentración? (Sí/no).**
- **En el caso de que estén adjudicadas, cuándo está prevista su finalización.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000923-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000923, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Palencia, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**

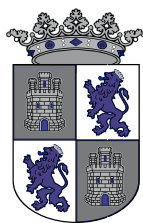


- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están adjudicadas las obras de la concentración? (Sí/no).**
- **En el caso de que estén adjudicadas, cuándo está prevista su finalización.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000924-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000924, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Salamanca, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**



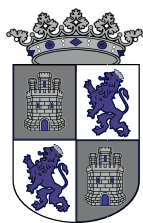
- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están adjudicadas las obras de la concentración? (Sí/no).**
- **En el caso de que estén adjudicadas, cuándo está prevista su finalización.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000925-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000925, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Soria, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**

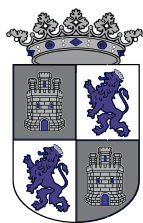


- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están adjudicadas las obras de la concentración? (Sí/no).**
- **En el caso de que estén adjudicadas, cuándo está prevista su finalización.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000926-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000926, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Segovia, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**

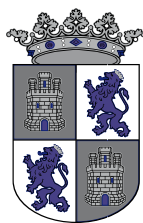


- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están adjudicadas las obras de la concentración? (Sí/no).**
- **En el caso de que estén adjudicadas, cuándo está prevista su finalización.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000927-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000927, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Valladolid, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**

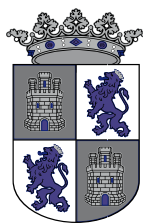


- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están adjudicadas las obras de la concentración? (Sí/no).**
- **En el caso de que estén adjudicadas, cuándo está prevista su finalización.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000928-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000928, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Zamora, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**



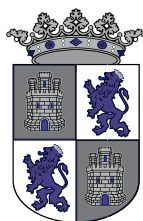
- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están adjudicadas las obras de la concentración? (Sí/no).**
- **En el caso de que estén adjudicadas, cuándo está prevista su finalización.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000929-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a financiación de las excavaciones del yacimiento arqueológico de Monte Bernorio.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000929, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a financiación de las excavaciones del yacimiento arqueológico de Monte Bernorio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

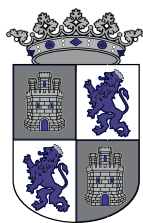
#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria, Francisco Ramos Antón y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Con qué cuantías económicas ha financiado la Junta de Castilla y León las excavaciones del yacimiento arqueológico de Monte Bernorio, en Palencia, entre los años 2002 y 2011? Con cargo a qué presupuestos y a qué han sido destinadas.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

Los Procuradores  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Francisco Ramos Antón y  
Julio López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000930-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Zamora y en las diferentes provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000930, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Zamora y en las diferentes provincias de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Zamora en 2009.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Zamora en 2010.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Zamora en 2011.**



**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Zamora en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Zamora en 2010 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Zamora en 2011 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2010 e importe total.**

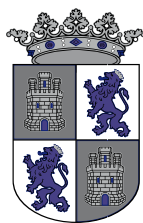
**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2011 e importe total.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000931-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Ávila y en las diferentes provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000931, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Ávila y en las diferentes provincias de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Ávila en 2009.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Ávila en 2010.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Ávila en 2011.**



**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Ávila en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Ávila en 2010 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Ávila en 2011 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2010 e importe total.**

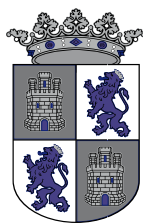
**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2011 e importe total.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000932-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Burgos y en las diferentes provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000932, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Burgos y en las diferentes provincias de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Burgos en 2009.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Burgos en 2010.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Burgos en 2011.**



**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Burgos en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Burgos en 2010 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Burgos en 2011 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2010 e importe total.**

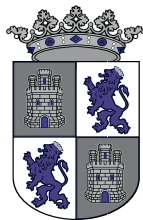
**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2011 e importe total.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000933-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de León y en las diferentes provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000933, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de León y en las diferentes provincias de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de León en 2009.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de León en 2010.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de León en 2011.**





**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de León en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de León en 2010 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de León en 2011 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2010 e importe total.**

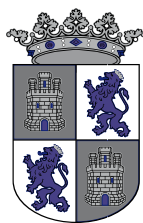
**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2011 e importe total.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000934-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Palencia y en las diferentes provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000934, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Palencia y en las diferentes provincias de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Palencia en 2009.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Palencia en 2010.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Palencia en 2011.**



**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Palencia en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Palencia en 2010 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Palencia en 2011 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2010 e importe total.**

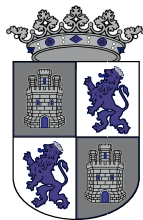
**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2011 e importe total.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000935-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Salamanca y en las diferentes provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000935, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Salamanca y en las diferentes provincias de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Salamanca en 2009.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Salamanca en 2010.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Salamanca en 2011.**



**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Salamanca en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Salamanca en 2010 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Salamanca en 2011 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2010 e importe total.**

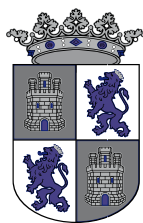
**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2011 e importe total.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000936-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Segovia y en las diferentes provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000936, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Segovia y en las diferentes provincias de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Segovia en 2009.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Segovia en 2010.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Segovia en 2011.**



**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Segovia en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Segovia en 2010 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Segovia en 2011 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2010 e importe total.**

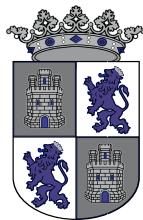
**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2011 e importe total.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000937-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Soria y en las diferentes provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000937, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Soria y en las diferentes provincias de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Soria en 2009.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Soria en 2010.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Soria en 2011.**





**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Soria en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Soria en 2010 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Soria en 2011 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2010 e importe total.**

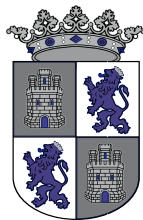
**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2011 e importe total.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000938-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Valladolid y en las diferentes provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000938, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Valladolid y en las diferentes provincias de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Valladolid en 2009.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Valladolid en 2010.**

. **Número de solicitudes de ayudas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Valladolid en 2011.**



**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Valladolid en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Valladolid en 2010 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en la provincia de Valladolid en 2011 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2009 e importe total.**

**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2010 e importe total.**

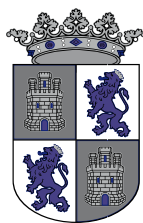
**. Número de ayudas concedidas por excedencia para el cuidado de los hijos en cada una de las provincias de la Comunidad en 2011 e importe total.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000160-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a transporte público en el área metropolitana o alfoz de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000160, presentada por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a transporte público en el área metropolitana o alfoz de Zamora.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León participa en la financiación del transporte público en las áreas metropolitanas de Burgos, Salamanca, Segovia o León, sin embargo en la provincia de Zamora las instituciones públicas no han llegado a un acuerdo para impulsar esta modalidad de transporte que permitiría entre otras una mayor eficiencia económica en la prestación del servicio.



Esta situación se ha venido planteando durante muchos años, y demandando por parte de los Ayuntamientos la puesta en marcha de este servicio, sin que se haya llegado a acuerdos, sin embargo, públicamente la Junta de Castilla y León ha manifestado su voluntad pública y disposición para la cofinanciación del área metropolitana de Zamora, dicha área metropolitana de transporte urbano tendría un radio de unos 10 km y estaría constituida por Zamora y las localidades de La Hiniesta, Roales, Casaseca de las Chanas, Pontejos, Morales el Vino, El Perdigón, Entrala, Tardobispo y Carrascal, lo que permitiría que el servicio público pudiera prestarse de forma mancomunada, distribuyendo cargas económicas y logrando una mayor rentabilidad social y un importante ahorro en coste.

Teniendo en cuenta el ofrecimiento hecho público por el delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, la aparente disposición de la Diputación Provincial zamorana y la necesaria participación del Ayuntamiento de Zamora, el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar a la mayor brevedad posible a la firma de un convenio de cofinanciación con la Diputación de Zamora y el Ayuntamiento de Zamora para la puesta en marcha del transporte público en el área metropolitana o alfoz de Zamora”.**

Valadolid, 9 de noviembre de 2011.

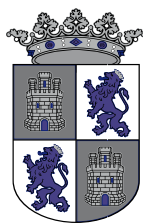
Los Procuradores

Fdo.: Ana Sánchez Hernández y

José Ignacio Martín Benito

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000161-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y de la Joven Banda de Castilla y León, así como a incluir en las bases medios que garanticen la participación de profesores de las distintas especialidades instrumentales convocadas, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000161, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y de la Joven Banda de Castilla y León, así como a incluir en las bases medios que garanticen la participación de profesores de las distintas especialidades instrumentales convocadas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y Ana Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.



## ANTECEDENTES

La Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL) son agrupaciones sinfónicas destinadas a alumnado que curse nivel de Grado Profesional en los centros de enseñanza musical de Castilla y León; cuentan con un total de 178 alumnos que reciben, de manos de profesores y directores de prestigio internacional, un complemento a la formación sinfónica impartida en los Conservatorios.

La Consejería de Educación viene convocando pruebas de selección para formar parte tanto de la JOSCYL como de la JOBASCYL mediante órdenes que recogen las bases de la convocatoria, definiendo el objeto de la convocatoria, la naturaleza de la relación de los seleccionados con las agrupaciones sinfónicas; estableciendo los requisitos que deben reunir los aspirantes y los aspectos relacionados con las solicitudes y la documentación a presentar, los plazos de presentación de solicitud y la relación de admitidos y excluidos; determinando el contenido de la prueba de selección, el calendario en cuanto al desarrollo y evaluación de la misma; y finalmente en las distintas órdenes se indica también cómo debe ser la constitución y composición de los tribunales.

En relación con este último aspecto, es de reseñar que la constitución y composición de los tribunales no garantiza la participación de profesores de todos los Conservatorios Profesionales de Castilla y León, algo que sería deseable para implicar a todos los Conservatorios de la comunidad en un proyecto de Comunidad como es el de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Convocar, este año, las pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León.**

**2. Incluir, en las bases de la convocatoria para la selección de nuevos integrantes de la JOSCYL y de la JOBASCYL, medios que garanticen la participación de profesores de las diferentes especialidades instrumentales convocadas, de todos los Conservatorios Profesionales de Castilla y León, como miembros de los tribunales del proceso de selección para entrar a formar parte de las citadas agrupaciones sinfónicas”.**

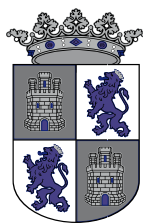
Valadolid, 14 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,  
Javier Campos de la Fuente y  
Ana María Agudíez Calvo

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 590. Otras Instituciones y órganos

*Dictamen de la Comisión de la Presidencia en relación con el estudio de la aplicación del principio de subsidiariedad en los siguientes proyectos de acto legislativo de la Unión Europea:*

- *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que establece normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común [COM(2011) 625 final] [2011/0280 (COD)] {SEC(2011) 1153} {SEC(2011) 1154}.*
- *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) [COM(2011) 627 final] [2011/0282 (COD)] {SEC(2011) 1153} {SEC(2011) 1154}.*
- *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 73/2009 del Consejo en lo que atañe a la aplicación de los pagos directos a los agricultores en 2013 [COM(2011) 630 final] [2011/0286 (COD)].*
- *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 1234/2007 del Consejo en lo que atañe al régimen de pago único y apoyo a los viticultores [COM(2011) 631 final] [2011/0285 (COD)].*
- *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 3/2008 del Consejo, sobre acciones de información y de promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países [COM(2011) 663 final] [2011/0290 (COD)].*
- *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común [COM(2011) 628 final] [2011/0288 (COD)] {SEC(2011) 1153} {SEC(2011) 1154}.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Dictamen de la Comisión de la Presidencia de 17 de noviembre de 2011 en relación con el estudio de la aplicación del principio de subsidiariedad de los siguientes proyectos de acto legislativo de la Unión Europea:

- *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que establece normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común [COM(2011) 625 final] [2011/0280 (COD)] {SEC(2011) 1153} {SEC(2011) 1154}.*





- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) [COM(2011) 627 final] [2011/0282 (COD)] {SEC(2011) 1153} {SEC(2011) 1154}.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 73/2009 del Consejo en lo que atañe a la aplicación de los pagos directos a los agricultores en 2013 [COM(2011) 630 final] [2011/0286 (COD)].
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 1234/2007 del Consejo en lo que atañe al régimen de pago único y apoyo a los viticultores [COM(2011) 631 final] [2011/0285 (COD)].
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 3/2008 del Consejo, sobre acciones de información y de promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países [COM(2011) 663 final] [2011/0290 (COD)].
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común [COM(2011) 628 final] [2011/0288 (COD)] {SEC(2011) 1153} {SEC(2011) 1154}.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia, a la vista del Informe de la Ponencia encargada del estudio de la aplicación del principio de subsidiariedad en los siguientes proyectos de acto legislativo de la Unión Europea:

**Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que establece normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común [COM(2011) 625 final] [2011/0280 (COD)] {SEC(2011) 1153} {SEC(2011) 1154}**

**Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) [COM(2011) 627 final] [2011/0282 (COD)] {SEC(2011) 1153} {SEC(2011) 1154}**

**Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 73/2009 del Consejo en lo que atañe a la aplicación de los pagos directos a los agricultores en 2013 [COM(2011) 630 final] [2011/0286 (COD)]**

**Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 1234/2007 del Consejo en lo que atañe al régimen de pago único y apoyo a los viticultores [COM(2011) 631 final] [2011/0285 (COD)]**

**Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 3/2008 del Consejo, sobre acciones de información y de promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países [COM(2011) 663 final] [2011/0290 (COD)]**



## **Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común [COM(2011) 628 final] [2011/0288 (COD)] {SEC(2011) 1153} {SEC(2011) 1154}**

y, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado séptimo de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se aprueban las Normas sobre el procedimiento de control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea, tiene el honor de elevar a la Excm. Sra. Presidenta el siguiente:

### **DICTAMEN**

#### **ANTECEDENTES**

**Primero.** En aplicación del artículo 6.1 de la Ley 8/1994, de 19 de mayo, por la que se regula la Comisión Mixta para la Unión Europea, la citada Comisión de las Cortes Generales ha remitido los días 20, 21 y 24 de octubre a las Cortes de Castilla y León las iniciativas legislativas de la Unión Europea anteriormente referidas a efectos de su conocimiento y para que, en su caso, se remita a las Cortes Generales un dictamen motivado sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en su regulación.

**Segundo.** De conformidad con la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 14 de junio de 2010 la Presidenta de las Cortes de Castilla y León ha calificado y remitido dichas propuestas a los Grupos Parlamentarios, a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión de la Presidencia.

**Tercero.** Transcurrido el plazo para la presentación de observaciones por parte de los Grupos parlamentarios y para que la Junta de Castilla y León exprese su parecer motivado al respecto, la Mesa de la Comisión de la Presidencia en su reunión de 10 de noviembre de 2011 ha acordado continuar con el procedimiento de control de la aplicación del principio de subsidiariedad en el caso de estas propuestas legislativas y así realizar un análisis más detallado de las mismas al considerar las competencias que puedan ser afectadas por su regulación. Asimismo, ha aprobado el calendario para el desarrollo de los trabajos de la Comisión fijando el día 14 de noviembre de 2011 como fecha para la reunión de la Ponencia encargada del estudio de estas iniciativas y el día 17 de noviembre de 2011 como fecha para la celebración de la sesión de la Comisión de la Presidencia en la que se aprobará el Dictamen correspondiente. También en esta reunión ha acordado que la Ponencia que informase las propuestas de la Unión Europea estaría integrada por cinco miembros, dos Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, dos Procuradores del Grupo Parlamentario Popular y un Procurador del Grupo Parlamentario Mixto.

#### **CONSIDERACIONES JURÍDICAS PREVIAS**

El presente Dictamen tiene como objeto el análisis de los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea remitidos por la Comisión Mixta para la Unión Europea de las Cortes Generales, y anteriormente referenciados, con el fin único de determinar si



la regulación que en ellos se propone respeta el principio de subsidiariedad, principio que rige el ejercicio de las competencias atribuidas a la Unión Europea, en los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva.

El artículo 5.3 del Tratado de la Unión Europea establece que: “En virtud del principio de subsidiariedad, en los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva, la Unión intervendrá sólo en caso de que, y en la medida en que, los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros, ni a nivel central ni a nivel regional y local, sino que puedan alcanzarse mejor, debido a la dimensión o a los efectos de la acción pretendida, a escala de la Unión.

Las instituciones de la Unión aplicarán el principio de subsidiariedad de conformidad con el Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Los Parlamentos nacionales velarán por el respeto de dicho principio con arreglo al procedimiento establecido en el mencionado protocolo.”

En el artículo 6 del Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad que figura anejo al TUE y al Tratado sobre el Funcionamiento de la Unión Europea después de establecer que los Parlamentos nacionales podrán dirigir a los Presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión un dictamen motivado que exponga las razones por las que considera que el proyecto no se ajusta al principio de subsidiariedad, dispone que incumbirá a cada Parlamento nacional consultar, cuando proceda, a los Parlamentos regionales que posean competencias legislativas.

Teniendo en cuenta esta previsión del artículo 6 del Protocolo, la Ley 8/1994, de 19 de mayo, por la que se regula la Comisión Mixta para la Unión Europea, modificada por la Ley 24/2009, de 22 de diciembre, ha establecido en su artículo 6.1 la obligación de esta consulta a las Cámaras de las Comunidades Autónomas, para que puedan emitir dictamen sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en las iniciativas legislativas europeas.

Son, por tanto, con base en esta regulación, consultadas las Cortes de Castilla y León para que evalúen el respeto del principio de subsidiariedad en las propuestas normativas de la Unión Europea. Cabe destacar, además, que esta participación de las Cortes de Castilla y León en los procedimientos de control del principio de subsidiariedad de las propuestas legislativas europeas “cuando dichas propuestas afecten a competencias de la Comunidad” también viene contemplada en el artículo 62.2 del Estatuto de Autonomía.

En el examen parlamentario que las Cortes de Castilla y León deben efectuar al realizar este control del principio de subsidiariedad de los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea, en primer lugar, se debe determinar, ante qué tipo de competencias nos encontramos. La necesidad de este análisis es manifiesto si tenemos en cuenta que se remiten a estas Cortes todos los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea sin prejuzgar qué tipo de competencia de la Unión Europea es la base jurídica de la norma que se propone y si existen competencias autonómicas afectadas (artículo 4 del Protocolo y artículo 6.1 de la Ley 8/1994).

Por tanto, esta Comisión estudiará en cada una de las propuestas si se tratan las competencias de la Unión Europea, en las que las mismas se amparan, de competencias



exclusivas o de competencias compartidas con los Estados miembros ya que el principio de subsidiariedad sólo opera en los ámbitos de las competencias compartidas de la Unión Europea y si las propuestas, a su vez, afectan a competencias de la Comunidad Autónoma.

Fijado lo anterior, en segundo lugar, se valorará, si procede, la oportunidad de la intervención de la Unión Europea, esencia del principio de subsidiariedad. Esto significa analizar que los objetivos de la acción pretendida no pueden ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros a ningún nivel, en nuestro caso, fundamentalmente, en el nivel de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que los objetivos de la acción pretendida puedan alcanzarse mejor a nivel comunitario. Para ello, se pueden tener en cuenta criterios como los aspectos transnacionales del asunto; los eventuales conflictos que se pueden plantear por las actuaciones individuales de los Estados o, en su caso, de las Comunidades Autónomas, en ausencia de regulación comunitaria; los perjuicios para los intereses de estos Entes o los beneficios comparativos claros debido a la escala europea o a los efectos de las medidas propuestas.

## **ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO DE LA UNIÓN EUROPEA REMITIDOS**

A la vista de lo establecido en el Informe de la Ponencia, la Comisión ha decidido proceder a estructurar el presente apartado en dos partes claramente diferenciadas.

La primera va a versar sobre el análisis conjunto de los cinco proyectos de acto legislativo que establecen, junto con dos propuestas de Reglamento aún no remitidas por la Comisión Mixta relativas a la organización común de mercados de los productos agrícolas, el marco legislativo de la Política Agrícola Común. La razón de este análisis conjunto es la vinculación material existente entre todas estas propuestas y la consideración común de esta Ponencia en torno a la oportunidad de su regulación. La segunda se centrará en el estudio de la propuesta que resta, propuesta de Reglamento que no entra dentro del conjunto de Reglamentos que regulan la PAC para el período 2014-2020, y es la referida a las acciones de información y de promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países.

**Análisis conjunto de la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que establece normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común, la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 73/2009 del Consejo en lo que atañe a la aplicación de los pagos directos a los agricultores en 2013, la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 1234/2007**



## **del Consejo en lo que atañe al régimen de pago único y apoyo a los viticultores y la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común**

### **Objeto de los proyectos de acto legislativo de la UE**

Las cinco propuestas de Reglamento objeto de nuestro estudio tienen una misma finalidad, según se especifica en la Exposición de Motivos de todas ellas, y no es otra que la de establecer una futura PAC que no sea “una política orientada únicamente a una pequeña parte, aunque esencial, de la economía de la UE, sino también una política de importancia estratégica para la seguridad alimentaria, el medio ambiente y el equilibrio territorial”. Según continúa en estas Exposiciones de Motivos “Ahí reside el valor añadido europeo de una verdadera política común, que hace un uso más eficiente de los recursos presupuestarios limitados para mantener una agricultura sostenible en toda la UE, abordando importantes problemas de carácter transfronterizo, como el cambio climático, y reforzando la solidaridad entre los Estados miembros, permitiendo al mismo tiempo una aplicación flexible para satisfacer las necesidades locales”.

Cada una de las cinco propuestas de Reglamento tiene un objeto determinado y distinto pero todos ellos englobados en uno general que es el establecimiento del marco legislativo de la PAC para el período 2014-2020.

La Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que establece normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común fija normas comunes para el régimen de pago básico que según la regulación que propone reemplazará a partir de 2014 el régimen de pago único y el régimen de pago único por superficie. En el apartado 3 de su Exposición de Motivos se especifica que “Este régimen funcionará basándose en los derechos de pago asignados a nivel nacional o regional a todos los agricultores en función de sus hectáreas admisibles en el primer año de aplicación. De este modo, la utilización del modelo regional, que era opcional en el periodo actual, se generaliza e integra eficazmente todas las tierras agrarias en el régimen”. En el artículo 1 de esta propuesta se establece que la misma regula también otra serie de pagos como son un pago para los agricultores que apliquen prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente; un pago voluntario para los agricultores de zonas con limitaciones naturales y un pago para los jóvenes agricultores que comiencen su actividad agraria. Además contempla un régimen de ayuda asociada voluntaria; una ayuda específica al cultivo de algodón; un régimen simplificado para pequeños agricultores y un marco que permita a Bulgaria y Rumanía complementar los pagos directos.

La segunda Propuesta de Reglamento que es la relativa a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural tiene como objeto establecer las normas generales que regulan la ayuda comunitaria al desarrollo rural financiada a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y configura los objetivos, las prioridades, el contexto estratégico y las medidas de la política de desarrollo rural. Asimismo, dispone normas sobre la programación, el trabajo en redes, la gestión y evaluación de dicha política además de las normas de coordinación del FEADER con otros instrumentos de la Unión.



Por lo que se refiere a la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 73/2009 del Consejo en lo que atañe a la aplicación de los pagos directos a los agricultores en 2013, la misma indica que no supone sino una fijación de los límites máximos netos de los pagos directos para el año 2013, considerando la aplicación del futuro Reglamento de pagos directos a partir del año 2014. Lo realiza “mediante el establecimiento de un mecanismo de ajuste similar a la modulación con el fin de garantizar la continuidad de los niveles de pago, sin dejar de tener en cuenta la introducción progresiva de los pagos directos en los nuevos Estados miembros”.

La cuarta propuesta, la que modifica el Reglamento (CE) n.º 1234/2007 del Consejo en lo que atañe al régimen de pago único y apoyo a los viticultores, regula la posibilidad de que los Estados decidan antes del 1 de diciembre de 2012 proporcionar ayuda a los viticultores concediéndoles derechos de ayuda con arreglo al régimen de pago único.

Finalmente, la quinta propuesta tiene como objeto normar la financiación de los gastos de la Política Agrícola Común, incluidos los de desarrollo rural, el sistema de asesoramiento a las explotaciones, los sistemas de gestión y control implantados por los Estados miembros, el sistema de condicionalidad y la liquidación de cuentas.

## **Evaluación del principio de subsidiariedad que se hace en la Exposición de Motivos de los Proyectos de acto legislativo de la UE**

Todas las propuestas de Reglamento objeto de este dictamen realizan la misma evaluación sobre la aplicación del principio de subsidiariedad y es que: “Las propuestas respetan el principio de subsidiariedad. La PAC es una política verdaderamente común: es un ámbito de competencias compartidas entre la UE y los Estados miembros que se gestiona a nivel de la UE con objeto de mantener una agricultura sostenible y variada en toda la UE, que aborda problemas importantes de carácter transfronterizo, como el cambio climático, y refuerza la solidaridad entre los Estados miembros. Atendiendo a la importancia de los desafíos futuros para la seguridad alimentaria, el medio ambiente y el equilibrio territorial, la PAC sigue siendo una política de importancia estratégica para garantizar la respuesta más eficaz a los desafíos políticos y la utilización más eficiente de los recursos presupuestarios. Además, se propone mantener la estructura actual de los instrumentos en dos pilares gracias a los cuales los Estados miembros disponen de mayor margen de maniobra para encontrar soluciones adecuadas a sus especificidades locales y, también, para cofinanciar el segundo pilar. La nueva Asociación Europea de Innovación y el conjunto de herramientas de gestión del riesgo también se integran en el segundo pilar. Al mismo tiempo, la política se ajusta mejor a la estrategia Europa 2020 (incluyendo un marco común con otros fondos de la UE) y se introducen una serie de mejoras y de elementos de simplificación. Por último, del análisis realizado en el marco de la evaluación de impacto se desprende claramente el coste de la inacción en términos de negativas consecuencias económicas, medioambientales y sociales”.





## Competencias afectadas

La Unión Europea tiene competencia compartida con los Estados miembros, tal y como especifica el artículo 4.2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en materia de agricultura y fundamenta su ejercicio para poder dictar las propuestas de Reglamentos objeto de este informe en los artículos 42 y 43 de este mismo Tratado. En estos artículos se regulan las facultades de las instituciones comunitarias para fijar una política agrícola común con los objetivos marcados en su artículo 39.

Nos encontramos, por tanto, en ámbitos de gestión compartida entre la Unión y los Estados miembros y en nuestro caso con la Comunidad Autónoma de Castilla y León ya que nuestra Comunidad tiene competencias exclusivas, tal y como se recoge en el artículo 70.1. 13º y 14º del Estatuto de Autonomía, en las materias de desarrollo rural y de agricultura, ganadería e industrias agroalimentarias, estas últimas “de acuerdo con la ordenación general de la economía.”

## Oportunidad de la regulación europea

Por parte de la Comisión, de acuerdo con lo establecido en el informe de la Ponencia que ha analizado en profundidad estas cinco Propuestas de Reglamento, se incide en que su aplicación es contraria a los intereses de Castilla y León y, por extensión, de España.

La nueva regulación ignora el esfuerzo constante y sostenido del sector productivo agrícola en Castilla y León y España, y abunda en los desequilibrios entre los distintos territorios de la Unión Europea.

En lo tocante al principio de subsidiariedad, la prerrogativa legislativa de la UE viene a implantar, en este caso, un modelo a todas luces inconveniente para la producción y la competitividad de nuestra agricultura, así como para el desarrollo rural de Castilla y León y de España en su conjunto.

Por ello, esta Comisión desea poner de relieve:

1º) La oposición de las Cortes de Castilla y León a la reforma de la Política Agrícola Común contenida en las cinco Propuestas de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que aquí se analiza, en coherencia con la Proposición No de Ley aprobada por el Pleno el 26 de octubre de 2011 con el acuerdo unánime de todos los grupos parlamentarios.

2º) La necesidad de urgir al Gobierno de España para establecer alianzas con otros Estados miembros de la UE, también afectados por una reforma que afecta gravemente al modelo productivo de varios de ellos.

3º) La irrenunciabilidad de hacer valer la posición común acordada por las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la Conferencia Sectorial de Agricultura del pasado 17 de octubre y en el Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, unánimemente contraria a una reforma de impacto económico adverso para Castilla y León, y que no contempla las características propias del campo español, de nuestro medio rural, ni de nuestra agricultura productiva.



4º) El apoyo incondicional de las Cortes de Castilla y León a las Organizaciones Profesionales Agrarias en la exigencia de medidas adecuadas y eficaces para la gestión de los mercados y la generación de riqueza y empleo en la Unión Europea; en su acción y compromiso con el desarrollo rural, y en la mejora continua de un sector productivo altamente competitivo e imposible de deslocalizar que tiene, además, un inmenso valor medioambiental.

Las Cortes de Castilla y León suscriben, por tanto, el acuerdo alcanzado el pasado 31 de marzo de 2011 entre la Junta de Castilla y León y las organizaciones profesionales ASAJA, UCCL, UPA, COAG, URCACYL, titulado *Posición común de Castilla y León sobre la comunicación de la Comisión Europea "La P.A.C. en el horizonte 2020"*.

5º) Al presente informe se adjuntan la Proposición No de Ley de las Cortes de Castilla y León aprobada por su Pleno el 26 de octubre de 2011, el acuerdo de la Conferencia Sectorial de Agricultura del pasado 17 de octubre y del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios (donde se plasma el rechazo a la Reforma de la P.A.C. y se plantean las líneas maestras que orientan la posición de España en la próxima negociación), y el acuerdo con las Organizaciones Profesionales Agrarias *Posición común de Castilla y León sobre la comunicación de la Comisión Europea "La P.A.C. en el horizonte 2020"*, a los que anteriormente se ha hecho referencia.

## Conclusión

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León considera que si bien es claramente necesaria y conveniente la existencia de una Política Agrícola Común para alcanzar los objetivos fijados en el artículo 39 del TFUE, éstos no se consiguen en nuestra Comunidad Autónoma y en España con el contenido que se establece en las cinco Propuestas de Reglamento analizadas.

**Análisis de la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 3/2008 del Consejo, sobre acciones de información y de promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países [COM(2011) 663 final] [2011/0290 (COD)]**

## Objeto del proyecto de acto legislativo de la UE

El presente proyecto de acto legislativo pretende la reforma del Reglamento (CE) n.º 3/2008 del Consejo, sobre acciones de información y de promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países para definir adecuadamente las competencias delegadas y de ejecución de la Comisión en este ámbito y a su vez establecer el procedimiento para la adopción de los actos que de su ejercicio se producen.





## **Evaluación del principio de subsidiariedad que se hace en la Exposición de Motivos del proyecto de acto legislativo de la UE**

La propuesta de acto legislativo al referirse al principio de subsidiariedad en el apartado 3 de su Exposición de Motivos establece que:

“La política de información y promoción de la UE complementa y refuerza eficazmente las acciones emprendidas por los Estados miembros, promoviendo ante los consumidores de la Unión y de terceros países la imagen de los productos, especialmente en lo que se refiere a su calidad y aspectos nutricionales y a la seguridad de los alimentos y los modos de producción. Esta actuación, a la vez que contribuye a la apertura de nuevas salidas comerciales en terceros países, puede tener también un efecto multiplicador en relación con iniciativas nacionales o privadas.

La propuesta corresponde al ámbito de las competencias compartidas entre la UE y los Estados miembros y se atiene al principio de subsidiariedad”.

### **Competencias afectadas**

La Unión Europea tiene competencia compartida con los Estados miembros, tal y como especifica el artículo 4.2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en materia de agricultura y fundamenta su ejercicio para poder dictar las propuestas de Reglamentos objeto de este informe en los artículos 42 y 43.2 de este mismo Tratado. En estos artículos se regulan las facultades de las instituciones comunitarias para fijar una política agrícola común con los objetivos marcados en su artículo 39.

Nos encontramos, por tanto, en ámbitos de gestión compartida entre la Unión y los Estados miembros y en nuestro caso con la Comunidad Autónoma de Castilla y León ya que nuestra Comunidad tiene competencias exclusivas, tal y como se recoge en el artículo 70.1. 13º y 14º del Estatuto de Autonomía, en las materias de desarrollo rural y de agricultura, ganadería e industrias agroalimentarias, estas últimas “de acuerdo con la ordenación general de la economía”.

### **Oportunidad de la regulación.**

Teniendo en cuenta que los intercambios comerciales entre los Estados miembros de la UE y terceros países revisten cada vez mayor importancia, la regulación de las acciones de información y de promoción en relación con los productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países, tienen cada vez más importancia en el marco del acuerdo de la OMC sobre la agricultura.

La política de información y promoción de la UE complementa y refuerza eficazmente las acciones emprendidas por los Estados miembros. Esta actuación contribuye a la apertura de nuevas salidas comerciales en terceros países y puede tener un efecto multiplicador en relación con iniciativas nacionales o privadas.

Por todo ello, esta Comisión saluda la oportunidad de esta regulación, que tiende a clarificar el reparto competencial entre el poder legislativo, en relación con los objetivos



y principios de la política de información y de promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y en relación a terceros países, y la Comisión Europea, en relación con competencias en materia de ejecución de dicha política.

## Conclusión

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, se considera que la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 3/2008 del Consejo, sobre acciones de información y de promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países se adecua al principio de subsidiariedad en los términos que establece el artículo 5 del Tratado de la Unión Europea.

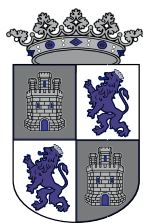
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: María Fernanda Blanco Linares

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Rubén Rodríguez Lucas



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 830. Contratación

*Resolución de 17 de noviembre de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la contratación de servicio anual de maquetación del Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León (Expte.: PN6/2011), mediante procedimiento negociado con publicidad.*

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) **Poder Adjudicador:** CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.
- c) **Número de Expediente:** PN6/2011.

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO

- a) **Tipo:** Servicio anual de maquetación del Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
- b) **Clase:** Contrato de Servicios.
- c) **Descripción:** Servicios necesarios para la digitalización de textos, su preparación y composición (maquetación) del Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, y la integración en soporte digital y gestión de las publicaciones de las Cortes de Castilla y León.
- d) **Lugar de la prestación del servicio:** Cortes de Castilla y León.
- e) **Plazo de ejecución:** Anual.
- f) **Prórroga:** Sí.

#### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Negociado con publicidad.
- c) **Forma:** La oferta económica más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 10.<sup>a</sup> y 16.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



## 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación anual, sin incluir el IVA, que deberán soportar las Cortes de Castilla y León, asciende a la cantidad de 50.000 Euros (CINCUENTA MIL EUROS), 18 % IVA: 9.000, suma IVA incluido 59.000 Euros. El licitador no podrá superar un precio por página de 4 € por página. En este precio se entiende incluida la impresión de 10 ejemplares en papel.

El contratista queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan derivados de la contratación, adjudicación y formalización del contrato.

## 5. GARANTÍAS

**Provisional:** No.

**Definitiva:** 5 % del importe de adjudicación sin IVA.

## 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en la siguiente dirección: Cortes de Castilla y León. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros y también se pueden obtener en la Web de las Cortes de Castilla y León <http://www.ccyL.es/cms/actualidad/contratacion/?param1=todas&param2=2011>

**Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.

**Localidad y código postal:** 47015, Valladolid.

**Teléfono:** 983 421522; 983-421523.

**Fax:** 983-421671.

**E-mail:** tomas.heras@ccyl.es

## 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

Los exigidos en las cláusulas 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

**a) Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas termina el día 7 de diciembre de 2011 a las 14:00 horas.

**b) Documentación a presentar:** La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**c) Lugar de presentación:** Las ofertas deberán ser presentadas en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, n.º 1, 47015, Valladolid, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, en sobres cerrados.



Cuando la oferta o proposición se envíe por correo o mensajería, el licitador deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar el mismo día al Órgano de Contratación, por fax o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en este anuncio.

**d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Dos meses, contados desde la fecha de apertura de las ofertas.

## **9. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

El procedimiento de adjudicación se señala en la cláusula 10.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## **10. VARIANTES**

No se permite la presentación de variantes o alternativas.

## **11. OTRAS INFORMACIONES**

Serán facilitadas en el Servicio de Gestión Administrativa, Sección de Contratación, Mantenimiento, Obras y Suministros, Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1, 47015, Valladolid, teléfono 983.421522-23 para cualquier cuestión de carácter administrativo.

## **12. GASTOS DE ANUNCIOS**

Los gastos derivados de la publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

## **13. PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS**

<http://www.ccy.l.es/cms/actualidad/contratacion/?param1=todas&param2=2011>

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el perfil del contratante de las Cortes de Castilla y León

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 17 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: María Josefa García Cirac

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes